

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TAXIS INDIVIDUALES DE DUITAMA
"ASOTRAIND"**

**INFORME DE GESTION PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
MARZO 2018 - MARZO 2019**

Cordial saludo apreciados asociados:

Me permito presentar a ustedes señoras y señores asociados el Informe anual de Gestión de Presidencia de ASOTRAIND, del periodo 2018 – 2019, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales.

La labor realizada por presidencia siempre veló porque se cumplieran a cabalidad las funciones contempladas en el Artículo 28 de los estatutos para el Funcionamiento de la Asociación de Propietarios de Taxis Individuales de Duitama.

- ❖ Se le dedico a la empresa el tiempo requerido para cumplir con la normatividad que se exige como empresa de transporte, donde se debe entregar informes que requieren diferentes entidades de control para "ASOTRAIND", los cuales se han estado presentando a tiempo y de esta forma evitar alguna sanción, ya sea a la Gobernación, la Alcaldía, la Dian, la Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Transporte, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Hacienda, Ministerio de las Tecnologías y la Información, Agencia Nacional del Espectro.
- ❖ Se sigue dando continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y gracias a esto se evidencia que la empresa tiene algunas falencias con respecto a los requisitos exigidos por el Ministerio de Trabajo tales como: Contratos Laborales de los conductores, Pago de Nómina de salarios de los últimos meses de los conductores, Copia de la consignación de las cesantías de los conductores, último recibo de pago de los intereses de las cesantías, por lo que es evidente que se tienen que tomar decisiones para evitar futuras sanciones con respecto a estos requerimientos.
- ❖ Con respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial ya fue dado el aval por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Duitama, la cual estará haciendo una auditoria a la empresa el próximo 22 de mayo del año en curso,

para lo cual debemos que tener toda la papelería al día y la implementación de todo el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

- ❖ Se han celebrado constantes reuniones con la Secretaria Tránsito y Transporte de Duitama, en donde han recomendado de forma persistente el completo diligenciamiento de las Planillas de Viaje Ocasional para salir de la ciudad, y de esta forma evitar procesos de investigación de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- ❖ Se comenzó el proceso de implementación del P.V.O Planilla de Viaje Ocasional Virtual, recibiendo capacitaciones el personal administrativo de la empresa presidencia, secretaria y auxiliar contable y administrativo, encargados de subir información al RUNT.
- ❖ De igual manera en estas reuniones con la Secretaría de Tránsito y Transporte se ha hecho la solicitud para seguir combatiendo el transporte informal de la ciudad y que se evidencie la gestión con respecto a este tema ya que cada día aumenta esta problemática sin ver solución alguna al respecto.
- ❖ Se logró ampliar el convenio para asociados de "ASOTRAIND" con la Cooperativa Financiera Confiar a \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) al cual muchos de estos han accedido a este crédito y han mantenido un buen habito de pago haciendo quedar muy bien a la empresa, por lo cual les expreso mis más sinceras felicitaciones y les informo que se está adelantando otro convenio parecido con la financiera Comultrasan, todo en pro de recibir grandes beneficios financieros.
- ❖ En estos momentos se solicitó a seguros la Equidad la venta directa de las pólizas del seguro Contractual y Extracontractual sin intermediarios, buscando bajar el valor de estos y lograr un beneficio económico para el asociado.
- ❖ Se recibió una exaltación por parte de la Policía Nacional por hacer parte de la red de apoyo y colaborar en la seguridad de nuestra ciudadanía en donde "ASOTRAIND" fue felicitada y condecorada.
- ❖ En este periodo han entrado 15 vehículos de otras empresas y es gratificante hablar con ellos y escuchar que fue lo mejor que han hecho porque están en la mejor empresa de taxis de Duitama, además, se tienen 7 aprobaciones de vinculación los cuales están en espera que se cumpla el vencimiento de la tarjeta de operación para poder continuar con el proceso.

En la actualidad "ASOTRAIND" cuenta con un parque automotor de 238 vehículos y un total de 210 asociados.

- ❖ Se realizaron las actividades a las cuales tanto los asociados como los conductores están acostumbrados: La fiesta de la Virgen del Carmen, que por cierto, les doy las gracias por la participación y el excelente comportamiento. El campeonato de mini tejo. El acostumbrado futbol 8, y por supuesto la fiesta de los niños, entregando regalos y una tarde esparcimiento a los hijos de la familia "ASOTRAIND".
- ❖ En los aspectos jurídicos se contó con la asesoría de la doctora Sandra Mesa, siendo de gran apoyo en el proceso de conciliación del accidente de tránsito del móvil 435 de propiedad del señor Luis Eduardo Rodríguez, donde se pudo bajar considerablemente las pretensiones que tenían los demandantes. Gracias a la gestión y disposición de la doctora Sandra, el señor Luis Eduardo Rodríguez y la junta directiva a cabeza de su servidor Alfonso Gallo y al apoyo de la aseguradora QBE SEGUROS S.A con el excelente ofrecimiento se logró concluir con este proceso.
- ❖ Otro proceso que llegó a feliz término fue el del móvil 297 de propiedad del asociado José Antonio Rodríguez, accidente ocurrido el 16 de febrero del 2013. Es grato para mí y para la Junta Directiva informarles de estos dos casos en especial, ya que eran procesos que la empresa tenía sin definir desde hace varios años.

Cabe anotar que en el 2018 no se presentaron accidentes de tránsito de gravedad, esto nos indica que los conductores con los que cuentan nuestra empresa están adquiriendo un alto grado de responsabilidad y espero se pueda seguir mejorando este aspecto con la implementación de nuestro plan estratégico de seguridad vial.

- ❖ Debido al requerimiento de Sayco y Acinpro en donde se estaba cobrando este impuesto desde años anteriores, se solicitó un concepto Jurídico al Ministerio de Transporte donde nos informaron que por el momento los transportadores legalmente no estamos obligados a cancelar este impuesto.
- ❖ En cuanto a los aspectos financieros del periodo se puede concluir que se tuvo un gratificante resultado, con unos excedentes de once millones setecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y ocho pesos (\$11.726.248), los cuales la asamblea general tendrá que definir en que se van a reinvertir de

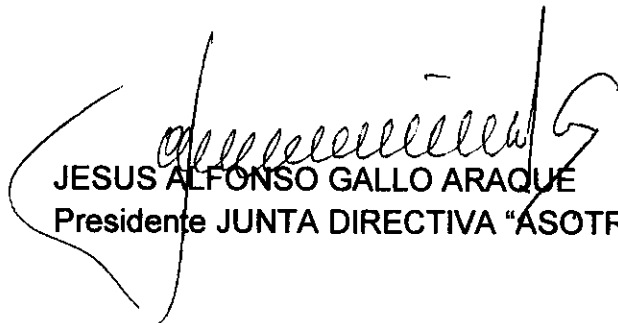
acuerdo a lo dispuesto en el objeto social de la empresa y la normatividad que nos rige. Es una satisfacción presentar estos resultados, más aún, cuando se aportó a la conciliación del proceso jurídico del móvil 435 la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000)

- ❖ Quiero exaltar el compromiso y dedicación de la comisión para la Reforma de Estatutos y del Reglamento Interno junto con la Junta Directiva, puesto que fue un trabajo arduo donde se realizaron reuniones todos los miércoles, logrando presentar a ustedes la propuesta de dichos documentos.

Hoy me siento muy orgulloso con la labor cumplida en este cargo el cual desempeñe con disposición, esmero y dedicación, y solo me resta agradecerle a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mí.

Mil y mil gracias y que Dios todo poderoso los bendiga hoy y siempre.

Cordialmente,



JESUS ALFONSO GALLO ARAQUE
Presidente JUNTA DIRECTIVA "ASOTRAIND"